

**RESOLUCION EXENTA N° 09-2010.**

**QUILPUÉ, 23 de abril de 2010.**

**VISTOS:**

Lo previsto en los artículos 6 de la Constitución Política de la República de Chile, 1, 2, 8 y 21 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, 3 y 4 letras g), h) y i), y 45 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, artículos 1, 2 y 3 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, Ley N° 20.368, que crea la provincia de Marga Marga y modifica el territorio de las provincias de Valparaíso y Quillota, en la V región de Valparaíso, D.F.L. N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1994, y Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón .

Lo solicitado por la Sr. **María Ester Varas López**, Inspectora Provincial del Trabajo de Quilpué, por **Ord. N° 368**, ingresado a esta Gobernación con fecha 23 de abril de 2010, en que impetra autorización del Gobernador Provincial de Marga Marga para la utilización del vehículo estatal Marca Mahindra, Pick Up, BVWR 31, el día domingo 25 de abril del presente desde las 10:00 a las 14:00 hrs., para cometido de servicio fiscalización N° 0508/2010/306, el que será conducido por el funcionario Andrea Silva Rodríguez.

Las facultades que me confieren los artículos 4 letras g), h) e i) , 45 letra g) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional , y lo dispuesto en el D.F.L. N° 799 del 06/12/1994.-

**RESUELVO:**

**AUTORIZÁSE**, a la Sr. **María Ester Varas López**, Inspectora Provincial del Trabajo de Quilpué, a utilizar el vehículo estatal Marca Mahindra, Pick Up, BVWR 31, el día domingo 25 de abril del presente desde las 10:00 a las 14:00 hrs., para cometido de servicio de fiscalización N° 0508/2010/306, el que será conducido por el funcionario Andrea Silva Rodríguez, con recorrido en las Comunas de Quilpué y Villa Alemana, Troncal y Calle Huanhuali.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
**MARÍA LAURA GUTIÉRREZ ROJAS**  
**GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE MARGA MARGA**

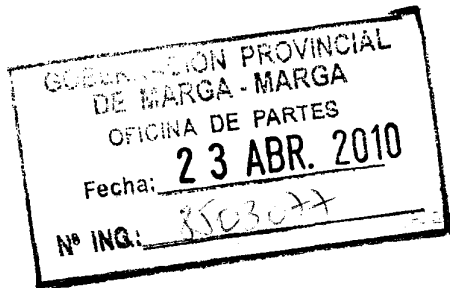
MGR/mgr

**Distribución**

1.- Inspección Provincial del Trabajo de Quilpué



INSPECCION COMUNAL DEL TRABAJO DE QUILPUÉ  
SECRETARIA



ORD. N° 368 /

ANT.: Instrucciones Vigentes

MAT.: Solicita y Remite lo que indica.

Quilpué, 22 de abril de 2010

DE: INSPECTORA PROVINCIAL DEL TRABAJO DE QUILPUÉ

A : SR  
ARTURO LONGTON GUERRERO  
GOBERNADOR PROVINCIAL MARGA MARGA  
PRESENTE

Por corresponder a su atención, y a fin de realizar trabajos impostergables por nuestra Inspección Provincial del Trabajo de Quilpué, solicito autorización para que el vehículo institucional individualizado en documento adjunto pueda circular el día domingo 25 del presente mes.

Saluda atentamente a Usted,



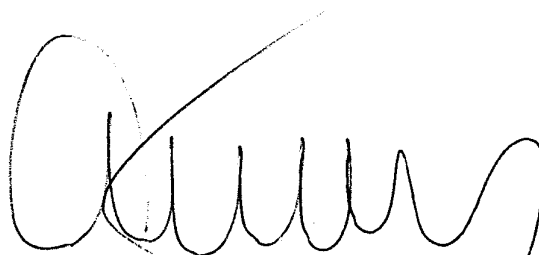
*Maria Ester Varas Lopez*  
MARÍA ESTER VARAS LÓPEZ  
INSPECTORA PROVINCIAL DEL TRABAJO  
QUILPUÉ

MEVL/jmp  
DISTRIBUCION:  
DESTINATARIO  
SECRETARIA  
OF. PARTES,

## CIRCULACION DE VEHICULOS ESTATALES EN DIAS DE PROHIBICION D.F.L. N°799 DEL 06/12/1994

VEHÍCULO PERTENECIENTE A	DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO
TIPO DE VEHÍCULO (marca y modelo- Patente)	MAHINDRA, PICK UP, BVWR 31
INDICAR SI TIENE DISCO ESTATAL EN AMBAS PUESTAS	SI
NOMBRE DEL CONDUCTOR TITULAR	ANDREA SILVA RODRIGUEZ 8.699907-2
INDICAR NOMBRE DEL CONDUCTOR QUE SUSTITUIRIA EN ATENCIÓN A RAZONES DE FUERNA MAYOR	
NOMBRE Y NUMERO DE FUNCIONAIROS QUE VIAJAN EN EL VEHÍCULO	ANDREA SILVA RODRIGUEZ. N° FUNCIONARIOS: 01
INDICAR COMETIDO IMPOSTERGABLE DE SERVICIO QUE EJECUTARA Y MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA SOLICUTD	FISCALIZACION N° 0508/2010/306, DENUNCIANTE PRESTA SERVICIOS EN JORNADA EXCESIVAS, QUE INCLUYE DIAS DOMINGOS.
LUGARES ESPECIFICOS QUE SE RECORRERAN EN FUNCION OFICIAL DE SERVICIO	QUILPUE Y VILLA ALEMANA (TRONCAL Y CALLE HUANHUALI)
INDICAR DIAS Y HORAS PARA LOS CUALES SE SOLICITA EL PERMISO	25/04/2010 DESDE LAS 10:00 A LAS 14:00 HRS
INDICAR EL LUGAR DONDE SE GUARDARA EL VEHÍCULO UNA VEZ FINALIADA LA COMISION	LOS CARRERAS N° 465, INSPECCION DEL TRABAJO DE QUILPUE.
SIGLA DEL VEHÍCULO	SI

QUILPUE,



ANDREA SILVA RODRIGUEZ  
FISCALIZADORA  
INSPECCION DEL TRABAJO  
REGION DE VALPARAISO